

Señor Gerente:

Señor Gerente:

interdicto de obra nueva promovido por la Municipalidad de Chocepe
contra Laredo Herrera, Hermanos.

Por ser asunto que se ventila durante las vacaciones
judiciales, debe haberse dictado la resolución respectiva en la so-
litud de abandono de la instancia pedida por el Abogado de la
Negociación.

La declaración del abandono es importante, porque
en ese caso, los derechos de la Sociedad a las sangrías en el "Te-
del Abogado de la Negociación, un informe sobre el estado de este
juicio.

Ejecución contra don Carlos F. Hoyle por pago de soles. - Si se
desea activar este asunto y que la acción ejecutiva no se pierda,
sería conveniente indicar al Abogado de la Negociación para que
presente los escritos respectivos, a fin de evitar el abandono de
la instancia.

13.3.41.

Muy atte. y c. s.

J. Lorea

AA-HCH 1.3

Ca: 11

Do: 9

Ps: 1

